

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

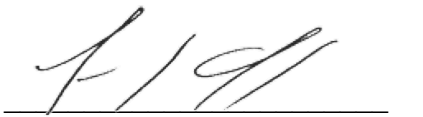
Id Solicitud:	404337
Número de orden de compra a modificar:	58740

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Edilia Alejandra Pinzon Bobadilla
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-23 23:03:36

Detalle o justificación
La liquidación de la orde de compra 58740 del contrato interno 422 de 2020 de acuerdo con las consideraciones que se encuentran en el acta

Firma ordenador del gasto:
Nombre: JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Documento: 71.722.121



Firma de proveedor
Nombre: Hugo Nicolas Usme Hoyos
Documento: 70.952.636

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 1 de 15

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.722.121, actuando en calidad de Secretario General nombrado mediante Resolución N°2851 del 20 de diciembre de 2022 y delegado mediante resolución No. 2329 del 26 de septiembre de 2018 como ordenador del gasto, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. No. 1.032.391.528 en calidad de Supervisora, quien para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **HUGO NICOLAS USME HOYOS** identificado con la cédula de ciudadanía N°**70.952.636**, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de Compra 58740 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Nº 422 de 2020 ORDEN DE COMPRA 58740
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM (AREA OPERATIVA No 07 PASTO)
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
NIT N°	901.351.524
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
PRÓRROGA	DOS (2) MESES
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$40.105.493,88) CUARENTA MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.
ADICIÓN	(\$9.310.158,99) NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$49.415.652,87) CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/11/2020
FECHA DEL ACTA DE INICIO	30/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Supervisores de ejecución: Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla del 27 de noviembre de 2020 al 02 de mayo de 2021 – Azeneth Flórez Gutiérrez del 3 de mayo de 2021 al 30 de noviembre de 2021. Supervisores de liquidación: Azeneth Flórez Gutiérrez del 01 de diciembre del 2021 al 02 de enero de 2022 Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla del 03 de enero del 2022 al 07

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 2 de 15

	de enero de 2022 Azeneth Flórez Gutiérrez del 08 de enero de 2022 al 10 de abril de 2022 Nicolás Javier Velásquez González del 11 de abril de 2022 al 13 de abril de 2022 Azeneth Flórez Gutiérrez del 14 de abril de 2022 al 05 de junio de 2022 Nicolás Javier Velásquez González del 06 de junio de 2022 al 28 de junio de 2022 Azeneth Flórez Gutiérrez del 29 de junio de 2022 al 07 de agosto de 2022 Nicolás Javier Velásquez González del 08 de agosto de 2022 al 03 de octubre de 2022 Gilberto Antonio Ramos del 04 de abril de 2022 al 31 de octubre de 2022 Lady Diana Mahecha Junco del 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023 Nicolás Javier Velásquez González del 01 de febrero de 2023 al 31 de agosto de 2023 Edilia Alejandra Pinzón desde 01 de septiembre de 2023 hasta la actualidad
DEPENDENCIA	Grupo de Servicios Administrativos

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1)	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2)	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3)
	4 MESES	2 MESES	2 AÑOS
30/11/2021	30/03/2022	30/05/2022	30/05/2024

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740, fue suscrito el día 17 de noviembre de 2020.
2. El plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740 se acordó en (10) diez meses a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 30 de noviembre de 2020

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 3 de 15

3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de (\$40.105.493,88) CUARENTA MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.

4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma:

Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería. (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

5. El día 18 de marzo 2021, las partes suscribieron la modificación N° 1 al Contrato de prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740 acordando prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de noviembre de 2021.
6. El día 18 de marzo de 2021 las partes suscribieron la modificación N° 1 al Contrato de prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No 58740, acordando adicionar el valor del contrato hasta por la suma de: (\$9.310.158,99) NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 4 de 15

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto de la prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros del Estado como sigue:

a. GARANTÍA INICIAL

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
65-44-101190779 Anexo 0	Cumplimiento	\$8,021,098.78	17/11/2020	30/03/2022	30/11/2020
	Salarios y prestaciones sociales	\$6,015,824.08	17/11/2020	30/09/2024	
65-40-101055413 Anexo 0	Resp. Civil Extractual	\$175.560.600	17/11/2020	30/09/2021	

b. MODIFICACIÓN GARANTÍA

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
65-44-101190779 Anexo 3	Cumplimiento	\$9,883,130.57	17/11/2020	30/05/2022	09/04/2021
	Salarios y prestaciones sociales	\$7,412,347.93	17/11/2020	30/11/2024	
65-40-101055413 Anexo 3	Resp. Civil Extractual	\$181.705.200	17/11/2020	30/11/2021	

Nota: Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto N° 1082 de 2015, las partes acuerdan que se considerará materializado el cierre del expediente del proceso de contratación una vez hayan vencido los términos de las garantías de que trata el artículo en mención.

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740 presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 31520 de 22/01/2020	\$95.600.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N.º 707320 de 23/11/2020	\$4.010.549,39
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 1921 de 07/01/2021	\$36.094.944,49
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 2621 de 07/01/2021	\$36.094.944,49
VALOR INICIAL CONTRATO	\$40.105.493,88
VALOR ADICION (1) CDP No 1921 de 07/01/2021	\$9.319.239,00
VALOR ADICION (1) RP No .2621 de 07/01/2021	\$9.310.158,99
VALOR TOTAL CONTRATO	\$49.415.652,87

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 5 de 15

VALOR EJECUTADO	\$48.283.463,71
VALOR PAGADO	\$48.283.463,71
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO LIBERADO 17 DE DICIEMBRE MEDIANTE RADICADO N° 20202060010453 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020	\$1.586,39
SALDO LIBERADO MEDIANTE RADICADO N° 20212060012233 DEL 23 DICIEMBRE DE 2021	\$1.130.602,77

VI. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado N°20222060007773 de fecha 14 de enero de 2022, la relación de pagos efectuados en el Contrato de prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740 es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: \$49.415.652,87
 VALOR EJECUTADO: \$48.283.463,71
 TOTAL, DE PAGOS: \$48.283.463,71
 SALDO POR PAGAR: \$0

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:		32-03-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:		707320	Valor Total:	4.008.963,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:		NIT	Número Doc. Identidad:		901351524	Tercero:		"UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"	
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:		ORDEN DE COMPRA	Número:		4222020 VF O.C 58740	Fecha:		23/11/2020 0:00:00	
OBJETO									
Objeto:		REINGLON 138. ACT PAA 00. APALANCAMIENTO VF 2021 - PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM - PASTO							

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	I/A			CONCEDIDO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TPO	
2020-12-21	61760	4.008.963,00	72.612,00	1088620	3609720	2020-12-30	4.008.963,00	22.739,00	3.986.224,00	477014146	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	16612	13-01-01-OT	OPRECO 20202060010233

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la OCP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Esperanza Barbosa

ESPERANZA BARBOSA ALONSO
 Coordinadora Grupo de Tesorería
 Elaboró Catalina Laguna
 RADICADO 20222060007773

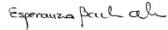
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 6 de 15

		Reporte Relación de Pagos		Usuario Subcontratista: Unidad o Subunidad Ejecutora Subcontratista: Fecha y Hora Sistema:		Módulo: 30-02-00-000 2022-01-17 2:09 p. m.		LAURA CATALINA LOPEZ NIÑO IDEAM-GESTION GENERAL	
RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-unidad:	30-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Numero de Compromiso:	2021	Valor Total:	44.374.500,71	Seis por pagar:	0,00		
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Numero Doc. Identidad:	901351524	Termino:	"UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"				
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	4222020 VF O.C. 58740	Fecha:	07/01/2021 0:00:00				
OBJETO									
Objeto:	REINGLOR 136, ACT PAA 50, AMPHARV VF 2021 - PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REDE DEL IDEAM - PASTO								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINGRESO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO
2021-02-18	36721	4.008.963,00	72.812,30	43421		30061121	2021-02-23	4.008.963,00	20.440,00	3.988.517,00	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	FE650	13-01-01-01
2021-03-18	79121	4.008.963,00	72.812,30	86221		58886921	2021-03-24	4.008.963,00	20.440,00	3.988.517,00	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	M659	13-01-01-01
2021-04-21	135121	4.008.963,00	0,00	220421		91981521	2021-04-28	4.008.963,00	20.440,00	3.988.517,00	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	VN805	13-01-01-01
2021-05-20	183021	4.487.136,10	81.273,20	348821		11918721	2021-05-27	4.487.136,10	22.880,00	4.464.256,10	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	FE 1028	13-01-01-01
2021-06-21	243021	4.126.415,76	74.739,86	444321		144345021	2021-06-24	4.126.415,76	21.045,00	4.105.370,76	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	FE 1156	13-01-01-01
2021-07-22	303821	4.013.836,60	72.752,43	507821		178831521	2021-07-27	4.013.836,60	20.471,00	3.993.465,60	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	2821	13-01-01-01
2021-08-20	368621	4.013.836,60	72.752,43	588721		21159721	2021-08-25	4.013.836,60	20.471,00	3.993.465,60	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	FE 1386	13-01-01-01
2021-09-15	433821	4.013.836,60	72.752,43	632221		242042021	2021-09-20	4.013.836,60	20.471,00	3.993.465,60	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	FE 1546	13-01-01-01
2021-10-14	505521	3.812.377,30	68.051,85	708521		275812821	2021-10-20	3.812.377,30	19.444,00	3.792.933,30	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			ACTO ADMINISTRATIVO	2021260013872	13-01-01-01
2021-11-19	588421	3.820.436,05	68.197,80	987821		31768821	2021-11-23	3.820.436,05	19.485,00	3.800.951,05	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	FE 1740	13-01-01-01
2021-12-20	703821	3.999.426,33	71.715,04	1173821		385840121	2021-12-29	3.999.426,33	20.183,00	3.979.243,33	4750448	BANCO COMERCIAL AV VALLAS S.A.			FACTURA	1558	13-01-01-01

CONCERDE: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la CDP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


 ESPERANZA BARBOSA ALONZO
 Coordinadora Grupo de Tesorería
 Elaboró Catalina Luján
 RADICADO 20222060007773

Activar Windows
 Ve a Configuración para activar Windows.

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

- Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la Clausula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III. Por lo tanto y teniendo como referencia el objeto principal del contrato específicamente lo que compete a prestación del servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos para esté, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, se evidencia la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	15/12/2020	20202060010223	01/12/2020 31/12/2020	Factura No FE512 de 15/12/2020 por valor de \$ 4.008.963,00	OP N.º 393067720 de 28/12/2020 por valor de \$4.008.963,00
2	09/02/2021	20212060001243	01/01/2021 31/01/2021	Factura No. FE650 de 30/01/2021 por valor de \$ 4.008.963,00	OP N.º 30061121 de 19/02/2021 por valor de \$ 4.008.963,00
3	08/03/2021	20212060002313	01/02/2021 28/02/2021	Factura No. FE 829 de 18/03/2021 por valor de	OP N.º 58886921 de 19/03/2021 por valor

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 7 de 15

				\$ 4.008.963,30	de \$ 4.008.963,30
4	15/04/2021	20212060003313	01/03/2021 31/03/2021	Factura No. FE 894 de 14/04/2021 por valor de \$ 4.008.963,30	OP N.º 91981521 de 26/04/2021 por valor \$ 4.008.963,30
5	11/05/2021	20212060004433	01/04/2021 30/04/2021	Factura No. FE1028 de 07/05/2021 por valor de \$4.487.136,15	OP N.º 119156721 de 25/05/2021 por valor de \$4.487.136,15
6	09/06/2021	20212060005183	01/05/2021 31/05/2021	Factura No. FE-1156 de 02/06/2021 por valor de \$4.126.415,76	OP N.º 144345021 de 22/06/2021 por valor de \$4.126.415,76
7	09/07/2021	20212060006093	01/06/2021 30/06/2021	Factura No. FE-1268 de 01/07/2021 por valor de \$4.013.939,63	OP N.º 178931521 de 23/07/2021 por valor de \$4.013.939,63
8	10/08/2021	20212060006993	01/07/2021 31/07/2021	Factura No. FE 1386 de 03/08/2021 por valor de \$4.013.939,63	OP N.º 211597621 de 23/08/2021 por valor de \$4.013.939,63
9	08/09/2021	20212060007913	01/08/2021 31/08/2021	Factura No. FE 1546 de 06/09/2021 por valor de \$4.013.939,63	OP N.º 242042821 de 16/09/2021 por valor de \$4.013.939,63
10	11/10/2021	20212060009133	01/09/2021 30/09/2021	Factura No. FE 1670 de 11/10/2021 por valor de \$3.812.377,93	OP N.º 275812821 de 15/10/2021 por valor de \$3.812.377,93
11	11/11/2021	20212060010163	01/10/2021 31/10/2021	Factura No. FE 1749 de 05/11/2021 por valor de \$3.820.436,05	OP N.º 317668621 de 19/11/2021 por valor de \$3.820.436,05
12	09/12/2021	20212060011193	01/11/2021 30/11/2021	Factura No. FE 1926 de 09/12/2021 por valor de \$3.959.426,33	OP N.º 385840121 de 27/12/2021 por valor de \$3.959.426,33

- b. **Cumplimiento de las entregas y/o productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la Clausula 11 el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III. Por lo tanto y teniendo como referencia el objeto principal del contrato específicamente lo que compete a prestación del servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos para esté se evidencia la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	15/12/2020	100%	Si
2	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	08/02/2021	100%	Si
3	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	18/03/2021	100%	Si
4	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el	14/04/2021	100%	Si

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
	insumos)	desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución			
5	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	07/05/2021	100%	Si
6	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	02/06/2021	100%	Si
7	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes	01/07/2021	100%	Si

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución			
8	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	03/08/2021	100%	Si
9	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	06/09/2021	100%	Si
10	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	11/10/2021	100%	Si
11	Servicio Integral de Aseo y	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor	05/11/2021	100%	Si

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 11 de 15

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
	Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución			
12	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución	10/12/2021	100%	Si

- c. **Elementos ingresados al almacén.** Mediante reunión celebrada el día 16 de mayo de 2019 y con el fin de unificar criterios acerca de la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería se reunieron los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso: La Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos (Alejandra Pinzón), Coordinadora del Grupo de Contabilidad (Sandra Sanjuan), Coordinadora del Grupo de Tesorería (Esperanza Barbosa), Asesores de la Secretaría General (Aisleth Quintero -Cesar Tovar), Apoyo a la supervisión GSA (Sandra Ricardo) representantes de almacén (Sandra Páez, Edith Zambrano).

Se toma la decisión que a partir del mes de abril de 2019 se suprime la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería teniendo en cuenta que el IDEAM contrata un Servicio Integral, para la contratación de este proceso se hace por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente – Aseo y Cafetería II donde se contrata un Servicio Integral de aseo y cafetería por tal razón el personal y los bienes hacen parte de dicho proceso. Dicha acta reposa en el expediente contractual.

APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 12 de 15

- d. **Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social.** Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo y durante la ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en sentencia del Consejo de Estado¹ que al analizar la exigencia del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 indicó: “... el legislador, en la normativa antes referida, le otorgó a las autoridades la competencia de verificar el cumplimiento en el pago de los aportes en distintos momentos, así i) verificar la observancia de tales obligaciones al liquidar el negocio jurídico, con la constatación de que estas se efectuaron durante toda su vigencia y, si se advierte que el contratista no realizó los aportes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación ...”. Dicho cumplimiento se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	01/12/2020	01/12/2020 31/12/2020	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
2	01/02/2021	01/01/2021 31/01/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
3	01/03/2021	01/02/2021 28/02/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
4	05/04/2021	01/03/2021 31/03/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
5	03/05/2021	01/04/2021 30/04/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
6	01/06/2021	01/05/2021 31/05/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
7	01/07/2021	01/06/2021 30/06/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
8	02/08/2021	01/07/2021 31/07/2021	Hugo Nicolás	70.952.636	Representante Legal	N/A

¹ Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Tercera – Subsección C. MP: Jaime Enrique Rodríguez Navas. Rad. 25000-23-26-000-2008-00085-02 (54847) del 28 de febrero de 2022.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 13 de 15

			Usme Hoyos			
9	01/09/2021	01/08/2021 31/08/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
10	01/10/2021	01/09/2021 30/09/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
11	02/11/2021	01/10/2021 31/10/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
12	09/12/2021	01/11/2021 30/11/2021	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A

- e. **RECIBO A SATISFACCIÓN.** Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.
- f. **VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.** Que el valor ejecutado del Contrato prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740, asciende a la suma de: indicar el valor en letras mayúsculas sostenidas y en números (\$48.283.463,71) CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS.
- g. **VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: (\$48.283.463,71) CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS.
- h. **CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato se hayan vencidos.
- i. **Suma de dinero a liberar.** Para la vigencia de 2020 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato 422 de 2020 Orden de compra No. 58740, mediante memorando No. 20202060010453 del 17 de diciembre de 2020, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: (\$1.586,39) MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ,para la vigencia 2021 mediante radicado 20212060012233 del 23 de diciembre de 2021 se liberó la suma de (\$1.130.602,77) UN MILLON CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS.
- j. **DOCUMENTOS SOPORTE:**

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Certificados de Supervisión
3. Facturas o documento equivalente

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 14 de 15

4. Órdenes de pago
5. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales
6. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N°202010202705500032E, visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

k. OBSERVACIONES:

No aplican

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM (AREA OPERATIVA No 07 PASTO) celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2**

SEGUNDO. Para la vigencia de 2020 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato 422 de 2020 Orden de compra No. 58740, mediante memorando No. 20202060010453 del 17 de diciembre de 2020, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: (\$1.586,39) MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS para la vigencia 2021 mediante radicado 20212060012233 del 23 de diciembre de 2021 se liberó la suma de (\$1.130.602,77) UN MILLON CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS.

TERCERO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios N.º 422 de 2020 Orden de compra No. 58740

CUARTO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

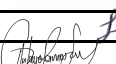
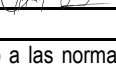
QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de abril de 2024

EL INSTITUTO,  JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW Secretario General	EL CONTRATISTA,  HUGO NICOLAS USME HOYOS Representante Legal UNION TEMPORAL ASEO	Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,  EDILIA ALEJANDRA PINZON Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
---	---	---

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 15 de 15

	COLOMBIA 2	
--	-------------------	--

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Pablo Baquero Vasquez	Abogado Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Andrea Verónica Herrera Cortes	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado N° 20222060005273		Expediente N°202010202705500032E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General			

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Diana Milena Vega G. Abogada Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica